

CAMBIOS EN LA URSS

EDUARDO HARO TECGLÉN

LOS regímenes o sistemas excesivamente conservadores pagan un fuerte tributo a cambio de su estabilidad: sus reformas, sus cambios, se realizan siempre con un excesivo retraso sobre las necesidades de la vida pública. Se colocan siempre fuera de situación. La Unión Soviética es quizá el ejemplo más visible de este conservadurismo de Estado, de esta desconfianza por el cambio, por la adaptación. Como es lógico, ese tipo de Estados conservadores tiene que apoyarse sobre una presión de fuerza para mantener un aparato no suficientemente evolucionado, y ello desordena —a pesar del aspecto de orden público— la verdadera vida nacional.

La URSS aborda ahora una serie de cambios que probablemente van a concretarse en la reunión del Soviet Supremo que se celebrará en junio. En esa asamblea plenaria se va a anunciar la nueva constitución del país y unos cambios en el sistema de poder y en los hombres que lo ejercen del que tenemos ya un anuncio: el cese de Podgorni como miembro del buró político del Comité Central del Partido Comunista. El buró político tiene once miembros (y siete suplentes), que son las personalidades más importantes del partido: su misión es dirigirlo entre las sesiones plenarias del Comité Central. Podgorni es aún presidente del Presidium del Soviet Supremo. Pero parece que es condición indispensable, hasta ahora, para ocupar este cargo ser miembro del Comité Central del Partido. El Soviet Supremo es una institución del Estado, no del partido. Se ha dicho que equivale a una Asamblea, a un Parlamento en un país de democracia indirecta. El Presidium del Soviet Supremo sería un Jefe de Estado colectivo, y su presidente ostentaría la representación propia de un Jefe de Estado individual. Por eso se dice, un poco abusivamente, que Podgorni es Jefe de Estado de la URSS. En realidad, su importancia política es escasa. Los indicios son que, después de esta destitución, lacónica y sin explicaciones —el comunicado dice que ha sido "liberado" de su cargo—, pierda la presidencia del Presidium. Si se confirma que en la nueva Constitución se determinará que este cargo debe estar unido al de secretario general del partido, se habrá hecho una contracción de los dos poderes



Podgorni, en Dar es-Salam, durante su fallida gira africana.

paralelos —y, al mismo tiempo, absolutamente intercomunicados— y se habrá unido el poder en una persona: en Brejnev. Se ha ido pasando del ensayo de dirección colectiva de la "troika" de 1965 a una nueva concentración de poder. De hecho, Kossiguin —jefe del Gobierno desde entonces— se ha mantenido siempre en un segundo plano y ahora está más alejado que nunca del verdadero núcleo del poder.

Lo que importa es saber qué importancia van a tener estas modificaciones en el aspecto político interior y en el exterior. Las explicaciones que dan ahora los kremlinólogos —que generalmente no son más que simples especuladores, a pesar de su supuesta sabiduría— van desde las más elementales —la edad de Podgorni, el poco éxito de su misión en África...— hasta las que indican un auténtico cambio predemocrático en la URSS, y para ello se apoyan en el cambio de Constitución.

La Constitución soviética actual tiene ya más de cuarenta años: fue promulgada en 1936 —en pleno stalinismo— y era una continuación —una rectificación— de las de 1918 y 1924. Había hasta entonces una voluntad de renovar las estructuras

oficiales del país con arreglo a los cambios en el sistema de vida, y puede decirse que los sucesivos cambios constitucionales tendían cada vez más hacia formas de democracia original (aunque no se reflejaran en la vida real). En 1936, la ascensión de los fascismos, la guerra de España y los indicios de guerra mundial congelaron el sistema y encerraron a Stalin más en sí mismo: el proceso constitucional quedó paralizado. No se volvería a hablar de renovación de la Constitución hasta después de la muerte de Stalin. El proceso lo inició Kruschchev, que pretendió una renovación a fondo del aparato estatal y del partido, y el estudio constitucional comenzó hace quince años. No es posible saber aún lo que queda del proyecto original: se supone (¿con qué razones?) que el texto definitivo es más restrictivo, menos abierto, que el proyecto. Las grandes líneas anunciadas por Brejnev (al mismo tiempo que daba cuenta de un nuevo Himno Nacional para la URSS) son, sobre todo, triunfalistas y proféticas. Sólo el texto, cuando esté aprobado y publicado, permitirá una comparación. Y, sobre todo, la forma en que se cumpla. La actual Constitución soviética no es en sí condenable: es su cumplimiento,

sus interpretaciones, lo que ha estado viciado.

La intención constitucional soviética, la fundación del Estado de los soviets sobre la Rusia zarista, era democrática. No ha dejado de serlo nunca. La base democrática han sido los soviets, y según las palabras de Brejnev, se trata de reforzar su funcionamiento. El Soviet, aparecido ya en la revolución de 1905, no era en principio más que un comité de huelga, un consejo de trabajadores, formado espontáneamente, y espontáneamente reaparecido —y utilizado ya por el partido— en la revolución de 1917. El partido centró su organización del Estado en la lucha por el poder de los soviets, que habían acrecentado notablemente su función de comités de huelga hasta convertirse en unidades administrativas y políticas. Las polémicas revolucionarias de 1917 se centraban en si la autoridad correspondía al Gobierno (tesis socialdemócrata) o a los soviets (tesis bolchevique, triunfante). En la Constitución de 1936, el Gobierno (o Consejo de Ministros, modificando el nombre de Consejo de Comisarios del Pueblo) tomaba nuevas responsabilidades, y ello se ha interpretado como una fórmula propia de la separación de poderes, a

Alianza Editorial FERIA DEL LIBRO

Casetas 137 y 138

EL LIBRO DE BOLSILLO



LB. 652. 100 Ptas.



LB. 649. 650 200 Ptas.

ALIANZA TRES



AT. 26. 500 Ptas.



AT. 28. 390 Ptas.

EPISODIOS NACIONALES



EN. 21. 150 Ptas.



EN. 22. 150 Ptas.

Milán, 38 Madrid (33) / Mariano Cubí, 92 Barcelona (6)

CAMBIOS EN LA URSS

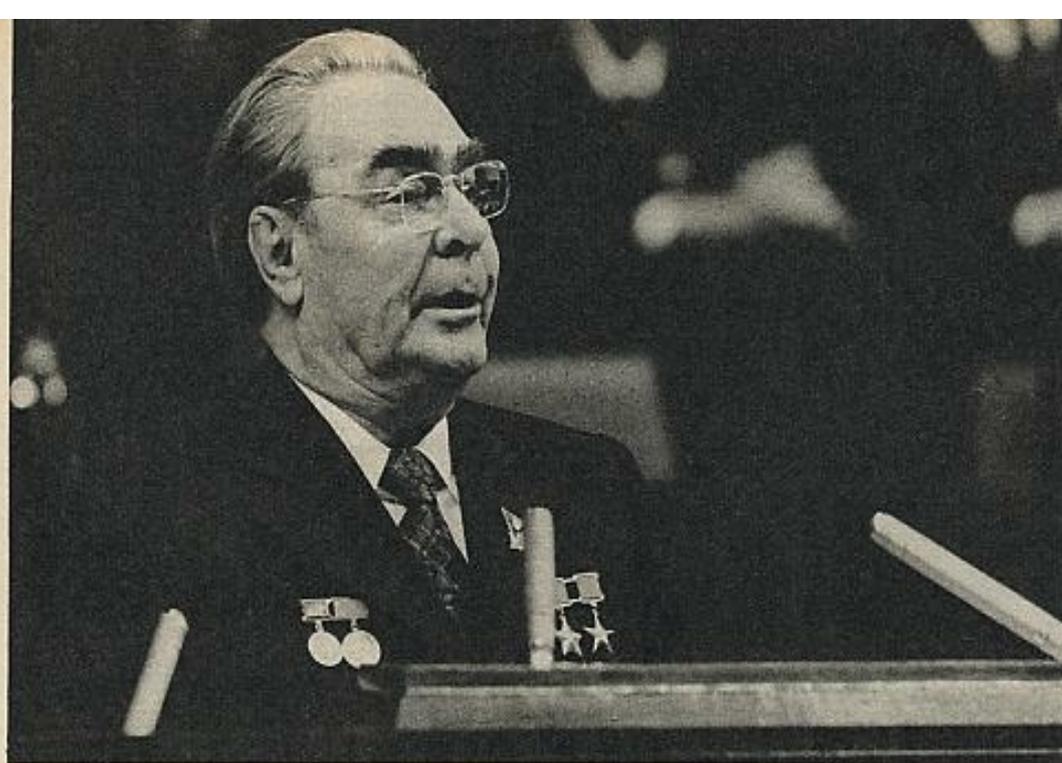
imitación de la fórmula democrática occidental. El Soviet Supremo sería el legislativo; el Consejo de Ministros o Gobierno, el ejecutivo. Las elecciones se centraban en los soviets, según la fórmula de Lenin: "Son las mismas masas las que deben determinar el orden y el ritmo de las elecciones y las que mantienen el derecho de destituir a los elegidos". El sentido de la dictadura del proletariado había que encontrarlo en esta formulación orgánica. Era el pueblo entero, y la continua asamblea de los soviets, quien ejercía el poder. Se quería encontrar la fórmula perfecta entre la palabra dictadura y la palabra democracia. Se sigue queriendo buscar en la nueva Constitución. Brejnev, al señalar que cada ciudadano soviético debe estar al tanto de los mecanismos del Estado y participar en su funcionamiento, repite más o menos otra famosa frase de Lenin: "En un régimen socialista, incluso las asistentes aprenderán a dirigir el Estado". Quizá todo el mundo haya aprendido a dirigir el Estado de la URSS, pero lo cierto es que lo están dirigiendo continuamente las mismas personas: esto es, la misma clase política. La formulación constitucional de los soviets ha permanecido: los Consejos se reúnen con mucha frecuencia, las elecciones se suceden y los discursos interiores se multiplican, desde los escalones primarios en adelante. En la práctica, los candidatos son designados por adelantado, los resultados electorales son casi siempre por unanimidad y los discursos son repeticiones de consignas. La idea original de la democracia de abajo arriba se ha convertido en una dirección de arriba abajo. Los soviets han ido siendo simplemente prolongaciones del partido. No se busquen aquí las palabras de un crítico occidental o de un antisoviético o anticomunista: son palabras de Lenin en 1919. "La incultura (de la vieja Rusia) ha envilecido el poder de los soviets, ha vuelto a crear la burocracia. En los textos, el Estado soviético es de todos y para todos los trabajadores; en realidad, y ninguno de nosotros lo ignora, no está al alcance de todos ellos, sino muy lejos". Y en 1921 criticaba la situación calificándola de "Estado obrero con deformación burocrática".

Ya sin Lenin, el gran burócrata Stalin fijó —en la Constitución de 1936— la imitación occidental por la modificación del Soviet Supremo, constituido a la manera de un Parlamento occidental, con dos Cámaras, el Soviet de la Unión —elegido a razón de un diputado por 300.000 habitantes— y el de las

nacionales, compuesto por los enviados de las Repúblicas federadas, las Repúblicas autónomas, las regiones autónomas y los distritos nacionales. La realidad es que este sistema legislativo apenas legisla, que sus reuniones son esporádicas, que las disposiciones surgen directamente del Consejo de Ministros, que las elecciones generales se han ido espaciando —celebradas cada año anteriormente, se convocan ahora cada cuatro años, como en las democracias burguesas—, que el resultado de esas elecciones sobre listas únicas es prácticamente unánime y se conoce por adelantado y que en el seno del Soviet Supremo no se discute, se aprueba, y siempre por unanimidad (el voto no es secreto, sino a mano alzada; el disidente es inmediatamente reconocido).

La abolición de la Constitución de 1936, después de un larguísimo período de estudio, nos indicaría tanto su incapacidad instrumental como el deseo de indicar que una nueva Constitución va a recibir un refuerzo considerable para ser estrictamente cumplida. Dentro de todas las dudas que a un partidario de la democracia inorgánica indirecta (no ya de los modelos en vigor en Europa Occidental o en Estados Unidos, sino de su teoría más pura) pueda ofrecerle la democracia inorgánica soviética, y aun admitiendo que en la época en que fue instituida por primera vez podía ser superior en el aspecto de participación popular a la que reinaba en Occidente, y desde luego un progreso inmenso sobre la arbitrariedad y la tiranía zarista que venía a sustituir, la Constitución soviética de 1936 no era una mala Constitución. Simplemente, se ha deformado. Se ha desgastado sin cumplirse. Su propio creador, Stalin, la instrumentalizó en servicio de un poder fuertemente centralizado, de una conducción prácticamente unipersonal de los asuntos de Estado (aunque nunca se deba minimizar la responsabilidad de quienes lo compartieron con él). Las formas se han mantenido; el espíritu, no.

La importancia que se le puede dar a esta nueva Constitución de Brejnev —y puede decirse de Brejnev por el papel preponderante que parece ocupar en este momento— es la de que vaya a ser cumplida, que pueda no estar manipulada. Algunos de los comentaristas de ahora se precipitan a indicar que es fruto de la presión de Carter en la cuestión de los "derechos humanos", y que trata de ser presentada como un adelanto positivo ante la reunión de Belgrado (donde se han de examinar los resultados de la Conferencia de Helsinki). Esto parece, en principio, una trivialidad. Los movimientos burocráticos y políticos en la Unión Soviética son lentísimos y no hay reacciones de este carácter oportunista. No tendría



Leónidas Brejnev: los grandes halcones del país no le miran con ternura.

sentido en su funcionamiento. Para pronunciarse en torno a ella, hay que esperar su texto completo, su enunciación de los derechos y obligaciones del ciudadano soviético —tema al que Brejnev ya ha aludido—, la verdadera reafirmación del poder de los soviets, que significaría un restablecimiento de la democracia original (siempre distinta de la indirecta, y occidental), y la compleja relación entre el partido, el poder ejecutivo y el poder legislativo, que será sin duda la instrumentación más delicada del nuevo texto.

El conocimiento de la relativa importancia de los textos institucionales en la URSS hasta ahora ha hecho que la atención se fije más en los cambios de personajes. Es posible que de aquí al 16 de junio, fecha de la reunión plenaria del Soviet Supremo, se anuncien algunos cambios más de los realizados hasta ahora. Lo que se sabe ya es la evicción de Podgorni y el nombramiento de Constantin Ruskov para la vicepresidencia del Gobierno: los dos siguen indicando el incesante ascenso de Brejnev. Sobre todo, si es Brejnev el que va a ocupar la presidencia del Presidium del Soviet Supremo, organizando así la Constitución según el modelo de otros países comunistas en los que el secretario general del partido es al mismo tiempo Jefe del Estado y si en la nueva constitución la presidencia del Presidium tiene una importancia mayor que la que tiene ahora. No es la desaparición de Podgorni, en sí mismo, la que interesa. Podgorni fue ya separado del poder real a partir de su nombramiento de presidente. En 1963, los herederos para el puesto de primer secretario del partido eran Brejnev

y Podgorni, elementos dominantes dentro del secretariado: Podgorni era más directamente hombre de Krutchev, correspondía a su mentalidad innovadora y moderada y se quedó con el puesto segundo del partido: la herencia fue a parar a Brejnev. Podgorni podía ser una sombra para el nuevo primer secretario: una sombra llena de promesas para quienes buscaban una URSS más cómoda, más desestalinizada. Esta misma posición era su debilidad. Podgorni comenzó a levantar la bandera del comunismo frente a la industria pesada. "Hubo un tiempo en el que el pueblo soviético aceptó conscientemente algunas limitaciones materiales en interés del desarrollo prioritario de la industria pesada y del refuerzo de la capacidad defensiva —decía Podgorni en 1965—, pero ahora, las riquezas colectivas se multiplican de año en año y aparecen ya las condiciones necesarias que permiten satisfacer mejor las necesidades domésticas y culturales siempre crecientes de los trabajadores". Entraba de lleno en la polémica de la industria pesada y, sobre todo, en el problema de la defensa. El viejo lema de "cañones o mantequilla". La industria defensiva estaba defendida, sobre todo, por el poderoso clan militar; podría decirse que una de las razones de la caída de Krutchev estaba en su deseo de dar prioridad al consumismo. Apenas había pronunciado Podgorni su discurso, cuando encontraba la réplica del "duro" Suslov, siempre en el vértice de la situación: "En estos momentos en que las potencias imperialistas continúan su carrera de armamentos y desencadenan una agresión militar sucesivamente en diversas regiones del globo, nuestro partido y nuestro Gobierno están obligados a mante-

ner la defensa de nuestro país en el más alto nivel y de perfeccionarla sin cesar. Pero todo esto exige, naturalmente, sacrificios materiales considerables por parte de los ciudadanos soviéticos, y la dedicación a la defensa de una parte importante de la defensa nacional". Unos meses después, el 9 de diciembre de 1965, Podgorni era despedido hacia arriba: sustituía a Mikoyan en el puesto de Presidente del Soviet Supremo. Desaparecía del secretariado: dejaba de ser el inoportuno número 2. Iba a ocupar un cargo que teóricamente era el primero del país, pero que en la práctica no era nada. Es un cargo decorativo, y Podgorni no ha pasado de ser decorativo, aunque alguno de sus viajes y de sus gestiones —como el reciente a África— parecían tener importancia política de primer orden.

Fue en ese momento cuando se habló de "troika" y de dirección colectiva. Podgorni, Jefe de Estado; Kossiguin, jefe de Gobierno; Brejnev, primer secretario general del partido. La teoría era la disolución del poder personal. Primero, una respuesta al stalinismo, al encumbramiento y el culto de un solo hombre, el reparto de sus poderes. Segundo, una respuesta a la brillantez de Krutchev, a la inmensa capacidad de atraer la opinión pública mundial que tenía el heredero de Stalin. En su sustitución aparecerían tres rostros fríos, grises, burocráticos. El poder se diluía, lo que podía ser un símbolo de democratización: y se privaba a sí mismo de fraseología, de chistes, de periodos literarios.

En la práctica, era el poder de Brejnev el que emergía. La "troika" nunca fue tal. Kossiguin fue un jefe de Gobierno tecnócrata. Hubo un momento en que los dos grandes cargos, el de jefe del Gobierno y el de secretario general del parti-

do, parecieron abrir una competencia de poderes. Fue la lucha de Malenkov y de Krutchev, a raíz de la muerte de Stalin. Perdió Malenkov de una manera dramática. En febrero de 1955, después de un par de años de viajes al extranjero y de política brillante, dimitió tras una autocrítica en la que se declaraba lleno de errores y culpable de inexperience. Permaneció dos años en la proximidad del poder —vicepresidente del Gobierno, miembro del Presidium del Partido— y finalmente fue acusado de "actividades antipartido" para acabar dirigiendo una fábrica de electricidad en Kazajistán. Más que la rivalidad entre los dos hombres, se discutía entonces la posibilidad de que el jefe del Gobierno fuera un equilibrio real a la política del jefe del partido: al perder Malenkov, perdió también el cargo, y Kossiguin lo recibió ya reducido otra vez. No intentó seriamente ampliar su cargo: se limitó, y se limita, a representar el papel dentro de la "troika" y a llevar con eficacia su gestión, especialmente en la Administración del Estado y la economía nacional.

No falta quien diga que en esta ocasión Brejnev puede ser la próxima víctima. A Brejnev se le pronostica la caída desde hace años; como se le atribuyen enfermedades que o son livianas o se curan misteriosamente, milagrosamente, porque no abandona su puesto un segundo. Cierto que Brejnev no ha cometido el error de enfrentarse al grupo militar como lo hizo Podgorni, pero se conoce su continua intención apaciguadora, reductora de tensiones internacionales. Los grandes "halcones" del país no le miran con ternura, los que querían un cambio radical en el sistema interior de Gobierno le consideran como demasiado estalinista. Pero en este centro, en este equilibrio, posiblemente reside su fuerza.

La idea de que la caída de Podgorni —si se confirma su salida de la Jefatura del Estado— sea solamente la primera de la "troika" y vayan a seguirle Kossiguin y Brejnev, para dar paso a las "nuevas generaciones" —todas las estructuras de mando en la URSS están envejecidas, como consecuencia del conservadurismo—, es aceptable; podría ocurrir. Pero no parece la más verosímil, tal como se están desarrollando las cosas. El hecho de que haya sido Brejnev quien haya informado al Comité Central de la nueva Constitución y haya dado a conocer el nuevo himno, precisamente el mismo día de la "liberación" de Podgorni, parecen indicar que está en auge o, por lo menos, se mantiene en el poder.

Será él quien, a partir del 16 de junio, defienda ante el Soviet Supremo el proyecto de Constitución, quien la explique y la analice. De hecho, es "su" Constitución.

Deducir de todo ello que las circunstancias vayan a cambiar espectacularmente en la URSS es, por el momento, excesivo. Hay que esperar más. ■ E. H. T.